

RESOLUCIÓN 007
(Junio 9 de 2014)

Por medio de la cual se hace la revisión y selección de hojas de vida de los aspirantes a conformar la terna para designación de decano, se fija el procedimiento para ordenarla y se modifica la fecha para realizar el foro.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDAS Y,

CONSIDERANDO

- ⇒ Que el Consejo de Facultad mediante Resolución 05 del 26 de mayo de 2014 estableció un cronograma para la elección de decano para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- ⇒ Que los aspirantes al cargo de decano deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Estatuto General (Acuerdo 064 de 1997) del Consejo Superior.
- ⇒ Que el Consejo de Facultad en sesión 016 realizada el 9 de junio de 2014, revisó y seleccionó las hojas de vida de los aspirantes inscritos para conformar la terna para la designación de decano y definió la forma como se debe ordenar la terna que se enviará al Rector para la designación de Decano
- ⇒ Que se debe reprogramar la fecha para la realización del foro, pues en la fecha señalada en la Resolución 006 de esta corporación, habrá un partido de la selección Colombia en el campeonato mundial de fútbol.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Los siguientes aspirantes inscritos para conformar la terna para la designación de decano cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Resolución 05 de mayo 26 de 2014 del Consejo de Facultad y el Artículo 42 de Estatuto General (Acuerdo 064 de 1997) del Consejo Superior Universitario:

- DIEGO ANGELO RESTREPO ZAPATA con c.c 75.100.230
- GABRIEL GALLEGO MONTES con c.c 10.276.774
- GLORIA QUINTERO ARIAS con c.c 30.302.595
- DIANA PATRICIA CARMONA MURILLO con c.c 30.311.203
- OSCAR DANILO MESA PATIÑO con c.c 10.246.798
- FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ con c.c 15.900.910
- JHON JAIRO BUSTAMENTE MONTES con c.c 10.245.246

RESOLUCIÓN 007

(Junio 9 de 2014)

Por medio de la cual se hace la revisión y selección de hojas de vida de los aspirantes a conformar la terna para designación de decano, se fija el procedimiento para ordenarla y se modifica la fecha para realizar el foro.

- NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ con c.c 75.077.641
- LUZ HELENA PAVA SILVA con c.c 30.304.079
- JOSE JESUS RAMOS GIRALDO con c.c 10.224.780
- ANDRES FELIPE TABARES ALVAREZ con c.c 16.076.194
- LUZ ADRIANA CARDONA JIMENEZ con c.c 30.326.467
- MARIA DEL SOCORRO CANDAMIL con c.c 24.324.195
- ALVARO MONTOYA NARANJO con c.c 10.263.875

ARTÍCULO 2°. El siguiente aspirante inscrito para conformar la terna para la designación de decano no cumplió con todos los requisitos establecidos en la Resolución 05 de mayo 26 de 2014 del Consejo de Facultad y el Artículo 42 de Estatuto General (Acuerdo 064 de 1997) del Consejo Superior Universitario:

- SANTIAGO DUQUE MORALES PATINO con c.c 75.083.284

ARTICULO 3°. El orden de la terna enviada al Rector para la designación de decano se conformará con los aspirantes que obtengan las mayores votaciones en cada uno de los estamentos. Al Rector se le enviará la terna informándole sobre el orden que obtengan los candidatos, según los resultados de la votación en la consulta.

ARTICULO 4° Establecer el 18 de junio de 2014 de 9:00 a.m. a 12 m para la presentación y debate de las propuestas de los aspirantes al cargo de decano con estudiantes y docentes de la Facultad; y de 6:30 p.m. a 8:00 p.m. con sus egresados. Actividad que se desarrollará en el auditorio Tulio Gómez Estada de la Facultad

ARTÍCULO 5°. Contra esta Resolución procede el recurso de reposición, según lo establecido en el artículo 1° de la Resolución 05 de mayo 26 del Consejo de facultad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales el 9 de junio de dos mil catorce (2014)

JAVIER GONZAGA VALENCIA H
Presidente

JORGE E. ARISTIZABAL V.
Secretario